Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 27 ABR 2022

RESOLUCION N°0773-022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2354/22, presentado por el Sr. CRUZ, MIGUEL ALEJANDRO, vecino de Villa Sagrada de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar una "PEÑA FOLCLORICA", el día: 30-04-22, a partir de hs. 20:00 hasta hs. 03:00 de la madrugada del día siguiente, en el predio del playón deportivo del barrio, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos patronales de Villa Sagrada, en homenaje a **San José Obrero** y al **día del trabajador.**
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas en bien de la comunidad.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

ART. 1°.- Conceder al Sr. CRUZ, MIGUEL ALEJANDRO, vecino de Villa Sagrada de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar una "PEÑA FOLCLORICA", en el predio del Playón Deportivo de dicho barrio, el día: 30-04-22, a partir de hs. 20:00 hasta hs. 03:00 de la madrugada del día siguiente.

ART. 2°.- Eximir de los impuestos correspondientes.

ART. 3°.- Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray

Sarzuri Juan Jose
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY